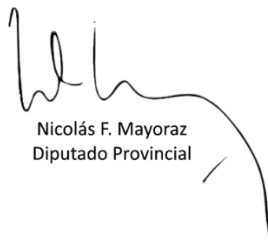





PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a informar lo siguiente:

- a) cantidad de escuelas con albergue existentes en el territorio provincial con mención de forma de gestión, nivel y modalidad de las mismas;
- b) cantidad de alumnos que residen en ellas con mención del tiempo de alojamiento de los mismos;
- c) contenidos, actividades y alimentación saludable que se imparte en este tipo de instituciones, y;
- d) partida presupuestaria asignada a estas.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Las escuelas albergues cumplen un rol fundamental en las zonas rurales ya que aseguran educación a poblaciones inhóspitas y brindan un hogar a los niños y adolescentes de bajos recursos o que por la distancia no pueden regresar a sus casas.

Tienen como función posibilitar la asistencia de aquellos niños y jóvenes que tienen que recorrer grandes distancias para llegar a clase. En ellas, se trata de promover un espacio agradable, contenedor y formador que favorezca el desarrollo pleno de los alumnos.

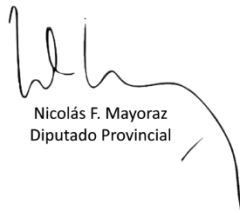
A pesar de la modernización en tecnología de las comunicaciones y traslado, hay niños y jóvenes que todavía –en la provincia- se encuentran alejados para poder concurrir a la escuela regularmente y tienen que recurrir a una “escuela-albergue” para que su derecho a la educación sea efectivamente garantizado.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En este sentido, conocer la realidad que involucra a este particular tipo de establecimiento educativo y la cantidad de alumnos que se encuentran en esta situación son los motivos de este proyecto.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial